

GOBIERNO DE CHILE

cantidad cotizada y estandar de calidad.

REFRENDACION REFRENDACION Obligación número Centro de Costo Cta. Presupuestaria Total Obligación \$ ---SERNAC: Se reserva el derecho de anular la presente Resoluc Exenta de Compra, si el proveedor no cumple fielmente con establecido en su cotización en relación a: precios, tiempo de entre

RESOLUCION EXENTA DE COMPRA Nº 2011124

Santiago, 28 de Marzo de 2013

Vistos

Lo dispuesto en el Articulo 8, Letra d) de la Ley N°19.886 en concordancia con el Articulo 10, N°4, del decreto N°250 del 2004.

Considerando

Que, el Servicio Nacional del Consumidor, debe realizar el servicio de registro de las Marcas "Sello SERNAC" y "SERNAC Financiero"

Resuelvo

0

Adquirir los servicios con el proveedor individualizado por los ios Servicios de Registro de dominio "Sello SERNAC" y "SERNAC Financiero"

Señores: INAPI

65,999,663 R.U.T.:

Dirección:

Fono:

Fax:

Agradecemos a Ud.(s) se sirvan dar curso a la siguiente Orden de Compra

<u></u>	em	C.Costo	Cant.	Cuenta	U/M	Cantidad	Precio	% Des	Total
1 729	DOMINIO SITIO SERNAKY				ŲN	1.00	80,170.00	0.0	80,170.00

OCHENTA MIL CIENTO SETENTA PESOS m/I Total:

DEPARTAMENTO

FINANZAS

Subtotal:

80,170.00

I.V.A.:

0.00

TOTAL:

80,170,00

PATRICIA ACEVEDO, TAPIA Jefe Depto. Adminiştracion y Finanzas

La Factura debe ser emitida a nombre del: Servicio Nacional del Consumidor. RUT Nº 60.702.000-0 Dirección: Teatinos 50, 1er Piso, Santiago. Defensa del Consumidor : www.sernac.cl Distribución: Finanzas y Adquisiciones, Inventarios, Depto solicitante, Interesado y Of. de Partes (2)